

CERTIFICADO N° 568

El Secretario Municipal (S) de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria Centésima Trigésima Segunda, de fecha 19 de Julio de 2016, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar que se envíe a la Intendencia un Oficio solicitando el aumento en la cantidad de patentes limitadas de alcoholes.

En Santa Cruz, a 20 días del mes de julio del año dos mil dieciséis.



CARLOS ROJAS CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CC.:
- Archivo (1)
-----/